

## COMPLEMENTO DE LAS NOTICIAS

*sobre el Congreso de Ciencias de Salamanca, y muy gustoso de seguro para los eclesiásticos lectores de la Revista, y aun para todos, por la importancia y novedad de la sección, creemos ha de ser mirar en síntesis el fruto de los trabajos presentados y de las discusiones habidas.*

### CONCLUSIONES DE LA SUBSECCIÓN DE TEOLOGÍA DEL IX CONGRESO DE LAS CIENCIAS

1.<sup>a</sup> Después de dar un voto de gracias a los señores que iniciaron y acogieron la idea de agregar la Teología a los Congresos, esta Subsección propone y manifiesta al Comité Central su ardiente deseo de que en los futuros Congresos continúe figurando esta Sagrada Ciencia y no ya como Subsección sino como Sección distinta de todas las demás y con iguales prerrogativas, solicitando al efecto la reforma del Reglamento en este punto.

2.<sup>a</sup> Que dada la importancia del actual Renacimiento místico, como corriente contrapuesta al Naturalismo, se procure fomentar los estudios místicos conforme a la sana tradición española. Para esto convendría que los Profesores de Sagrada Teología procurasen poner de relieve el carácter sobrenatural de la Ciencia de Dios, buscando la mayor compenetación entre la Teología Escolástica y la Mística y fomentando la investigación de las fuentes originales en que bebieron los grandes maestros de esta elevada ciencia.

3.<sup>a</sup> Que se pida al Estado, a las Academias, a los Prelados, que en los certámenes científicos o literarios que se abran, señalen algún tema histórico-teológico suficientemente remunerado, a fin de que las monografías que se compongan puedan servir de piedras sillares para levantar el sumuoso y espléndido alcázar de la Historia de la Teología española.

4.<sup>a</sup> Que para fomentar en los Seminarios la intensificación de los estudios teológicos, convendría distinguir entre alumnos y alumnos, según su capacidad y según que aspiren o no a obtener grados académicos.

5.<sup>a</sup> Asociarse esta subsección a los deseos manifestados a la Santa Sede por muchos Prelados, Ordenes Religiosas y otros muchísimos fieles, de que sea declarada como dogma de fe la Mediación universal de la Virgen María en la economía de la gracia, por su asociación inefable y eminente a la mediación de Jesucristo, Mediador entre Dios y los hombres.

6.<sup>a</sup> Que se amplíen e intensifiquen los Estudios Bíblicos en los Seminarios, dedicando a ellos tres cursos por lo menos.

7.<sup>a</sup> Que sin dar demasiada importancia a la Introducción a los libros de la Sagrada Biblia, se fomente por todos los medios la familiarización directa de los alumnos con el sagrado texto; y que para ello se exija a todos los que pasan a Teología estar en posesión de un ejemplar de la Vulgata en alguna de las ediciones modernas.

8.<sup>a</sup> Que sobre la Vulgata y para todos los alumnos en general se haga una exégesis más ligera y que abarque el mayor número posible de libros santos, atendiendo en ella al contenido histórico y doctrinal de los pasajes más que a su forma literaria; y que se deje para los más aventajados y candidatos a grados académicos otra exégesis más completa y científica sobre los textos originales que habrán de poseer.

9.<sup>a</sup> Que se podría suprimir el estudio del hebreo y del griego bíblico para los alumnos de aquella categoría general.

10. Que se procure hacer interesante para todos el estudio de la Biblia, intercalando nociones de Geograffia y Arqueología bíblicas en las lecturas y explicaciones exegéticas.

11. Que se procure la formación litúrgica de los seminaristas: «1.<sup>º</sup>) Por noções gerais de Liturgia estudadas na Historia Eclesiastica ou resumidas em algum pequeno Manual. 2.<sup>º</sup>) Estudo do Breviario, do Missal durante o curso teológico obrigando os seminaristas a resar no ultimo ano e sempre ao uso do Liber Usualis ou outro durante as Missas solemnies. 3.<sup>º</sup>) Ao estudo embora rapido do Ritual sobretudo na administração dos Sacramentos. 4.<sup>º</sup>) Ter o maximo cuidado na execução das ceremonias e na observancia das Rubricas».

12. Que se intensifiquen los Estudios litúrgicos por las luces que éstos pueden proyectar hasta en el campo de la Historia y de las ciencias profanas, mucho más en el campo de la Patrística, del Dogma, de la Bíblica, de la Psicología y de la Literatura.

13. Que se ahonde en los estudios de la antigua Simbólica, y que en la ornamentación de las iglesias que se edifiquen se tengan en cuenta los tradicionales imperativos de aquélla.

14. Que se vayan coleccionando en un libro, mediante la colaboración de muchos, las prácticas y costumbres de las iglesias y del pueblo, que más se rozan con la Liturgia, de manera que no se vayan perdiendo sino que permanezcan vivas y se pondere y se dé a conocer lo hermosas que son y dignas de conservarse.

15. Que se intensifique la corriente a favor de la reposición de los antiguos himnos del Breviario, colocados a guisa de apéndice en el Antifonario Vaticano.

16. Que se fomente el estudio de la Liturgia mozárabe investigando las fuentes que tenemos.

17. Que se conserve y aumente en la capilla mozárabe de la Catedral de Salamanca el ejercicio de este rito.

18. Que la Subsección de Teología se adhiera con entusiasmo a las fiestas con que se conmemorará este año el VI Centenario de la Canonización de santo Tomás de Aquino, haciendo votos por que en el homenaje que se le prepara en Roma figure algún trabajo de Salamanca, cuya escuela tanto tiene que agradecer a las enseñanzas del Angélico Doctor.

